



Amaxac

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PRODDER24-001/PIE2401-001

Con fundamento a los establecido en los **Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los artículos 3, 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 párrafo primero y segundo párrafo y 37 38, 39 ,40, 45 fracción I, 46, 47 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y demás disposiciones aplicables en la materia, 1, 30 Fracción II, 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la obra:

Clave No: **PRODDER24-001/PIE2401-010**

| | |
|--------------------------------|---|
| Nombre de la Obra: | Construcción De Red De Drenaje Sanitario En Calle Xicohtencatl |
| Descripción de la Obra: | Demoliciones, Excavaciones, Tubería de PEAD, Descargas Sanitarias, Reparación de Tomas de Agua Potable y Pavimento de Concreto. |
| Ubicación: | Xicohtencatl entre Álvaro Obregón y Pino Suárez, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. |
| Localidad: | Primera Sección |
| Municipio: | Amaxac de Guerrero, Tlaxcala |
| Meta Programada: | 280.00 ML |

Clave No: **PRODDER24-002/PIE2401-011**

| | |
|--------------------------------|--|
| Nombre de la Obra: | Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Privada Xicohtencatl |
| Descripción de la Obra: | Excavaciones, Tubería de PEAD, Descargas Sanitarias, Reparación de Tomas de Agua Potable. |
| Ubicación: | Privada Xicohtencatl entre Álvaro Obregón y Josefa Ortiz de Domínguez, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. |
| Localidad: | Primera Sección |
| Municipio: | Amaxac de Guerrero, Tlaxcala |
| Meta Programada: | 94.00 ML |



I. Lugar Fecha y Hora

En la Localidad de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala del día **27 de noviembre de 2024**, siendo las **11:00:00 a.m.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos **3, 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 párrafo primero y segundo párrafo y 37 38, 39 ,40, 45 fracción I, 46, 47 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y demás disposiciones aplicables en la materia, 1, 30 Fracción II, 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**, y lo establecido en el numeral 2.4.2. de las Bases de Invitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, el **C. Ing. Rolando, Director de Obras Públicas, quienes presiden este evento el representante de la Función Pública y los licitantes invitados** a efecto de llevar a cabo el acto en mención.

II. Actos

- a) De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases de Invitación, la visita se llevó a cabo el día **27 de noviembre a las 10:00:00 a.m.**
- b) Se realiza el evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 de la presente licitación, estando presentes los representantes de los siguientes licitantes:
 - **ARQ. YESENIA MENDES LIMA**
 - **GRUPO CONSTRUCTOR IM DEL SUR, S.A. DE C.V.**
 - **MELFER CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- c) Los licitantes no formularon preguntas a la convocante por lo que queda entendido que todo lo señalado en las bases y anexos son entendibles y claras para todos licitantes.

III. Aclaraciones Generales de la Convocante a los Licitantes

La convocante por conducto de la Dirección de Obras Públicas, hace de conocimiento las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de Invitación:

- a) El acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas, se llevará a cabo el día **03 de diciembre de 2024 a las 10:00:00 a.m.** conforme a lo establecido en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de invitación y **una vez iniciando el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a la hora establecida.**

Amaxac

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal
Segunda Sección
50620, Amaxac
C.P. 50620, Tel. 01722

II. REGISTRO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRU. TLAX. 2024-2027



Amaxac Gobierno Municipal





- b) Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo 2, numeral 2.4.4. de las bases de esta invitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de estas, **por esta razón se solicita a los licitantes asistir con al menos 15 minutos antes del inicio del evento.**
- c) Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Invitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharan las propuestas que no se apeguen al contenido.
- d) **Las aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Invitación, debiendo realiza las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma, significa la descalificación de la proposición.**
- e) Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para su terminación.
- f) En los conceptos de catalogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende que similar es en calidad y precio.

IV. Cierre del acta

En virtud de que los licitantes presentes manifiesten no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el **Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Municipios** **Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases de invitación, de acuerdo a las modificaciones y respuestas, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.

Al termino de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presente y se pone a disposición de los ausentes en el momento de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla. No habiendo más asuntos que tratar, por los presentes se da por concluida la presente Junta de aclaraciones siendo las **11:30:00 a. m.**, del mismo día de su inicio. Firma para constancia por los presentes ya fin surta sus efectos legales correspondientes.

| | |
|--|---|
| <p>Por la convocante Director de Obras Públicas de Amamaxac de Guerrero</p> |  ING. ROLANDO DEBEZ OROPEZA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Licitantes

| Empresa | Nombre de la persona que asistió | Firma |
|---|----------------------------------|---|
| Yesenia Flores Lima | Yesenia Flores Lima |  |
| Melfer Construccion SA de CV. | Mirna Carrillo Flores. |  |
| Grupo Constructor IM del Sur SA de C.V. | Andrea Rodriguez Guillén |  |

Cierre-----

